



Evalúan diputados mantener la autonomía del INAI

**E. MÉNDEZ, F. CAMACHO
Y A. SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Morena en la Cámara de Diputados evalúa que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sea un órgano con autonomía, capacidad técnica e independiente, aun cuando esté sectorizado a la Secretaría de la Función Pública.

La precisión se realizó después de que los cuatro comisionados del instituto se reunieron, por separado, con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien planteó que si bien se extinguirá ese organismo, se “salve la función y tenga las características que la Constitución exige en el caso de transparencia y rendición de cuentas”.

Luego del encuentro con Monreal, el presidente del INAI, Adrián Alcalá, reiteró su convicción de seguir buscando el diálogo en favor de la prevalencia del instituto.

Este miércoles, la Cámara dará publicidad al dictamen que extingue al INAI, así como a la Comisión Federal de Competencia Económica, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y a las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y de Mejora Continua de la Educación, que se votará la próxima semana en el pleno.

Monreal dijo que los comisiona-

dos solicitaron audiencia porque, aun cuando “están enterados de la casi inminencia de la reforma, tratan de hacer lo conveniente frente a los órganos legislativos”. Refirió que le plantearon revisar el régimen de transición de los 816 trabajadores.

Esto es, que se pueda buscar su traslado a la nueva institución o bien su retiro conforme a la ley, “pero tendrán opciones distintas. Eso debemos verlo en los (artículos) transitorios” de la enmienda.

En una breve declaración después de la entrevista con Monreal, Alcalá señaló que se argumentó la relevancia de que un ente autónomo e independiente garantice el derecho a la información y protección de datos personales. “Como presidente del INAI reafirmo mi convicción de seguir dialogando en favor de la prevalencia del instituto, con la autonomía e independencia técnica que actualmente tiene”, escribió más tarde en un mensaje en su cuenta en X.

La comisionada Norma Julieta del Río afirmó que pudieron expresar sus dudas sobre la reforma: “vamos a seguir exponiendo las inquietudes que vemos en la iniciativa”, que incluyen la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la garantía de protección de los derechos de acceso a la información y de preservación de datos personales, y la certeza laboral de los trabajadores del INAI.